

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

APRUEBA SEPTIMA NÓMINA COMPLEMENTARIA DE POSTULANTES SELECCIONADOS, BONO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y BONO POR CAPTACIÓN DE SUBSIDIOS, PARA EL PROYECTO CONDOMINIO CARMEN BASCUÑAN CÓDIGO 149596, SELECCIONADO EN EL LLAMADO A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES, PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, D.S. N° 19, (V. Y U.), DE 2016. / OFICINA LOCAL VALPARAÍSO UNIDAD POSTULACIONES

VALPARAÍSO, 13 OCT. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 10635

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo D.S N° 19, (V. y U.), de 2016, que Reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial y sus modificaciones;
- b) La Resolución Exenta N° 2696, (V. y U.), de fecha 07 de mayo de 2018, que aprueba el llamado a presentación de proyectos habitacionales, para el Programa de Integración Social y Territorial y fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución y sus modificaciones;.
- c) La Resolución Exenta N° 8873, (V. y U.) de fecha 14 de noviembre de 2018, publicada en el Diario Oficial con fecha 20 de noviembre del mismo año, que aprueba proyectos seleccionados del llamado a presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S N° 19, (V. y U.), de 2016 y modifica Resolución Exenta N° 2696, (V. y U.), de 2018, en el sentido que indica y dispone asignación de cupos de subsidio por Región; y sus modificaciones. Aprueba proyectos seleccionados, como el proyecto que se individualiza a continuación para la Región de Valparaíso:

Código de Proyecto	Nombre Proyecto	Entidad Desarrolladora	Empresa Constructora	Comuna	N° viviendas del proyecto
149596	Condominio Carmen Bascuñán	Conavicoop Quinta Región Cooperativa Abierta de Vivienda 70.020.030-2	Constructora Londres Limitada 76.023.267-K	Villa Alemana	248

- d) El Convenio de fecha 18 de enero de 2019, suscrito entre la Entidad Desarrolladora CONAVICOOP QUINTA REGIÓN COOPERATIVA DE VIVIENDA y el SERVIU Región de Valparaíso, aprobado por Resolución Exenta N° 1276, del SERVIU Región de Valparaíso, de fecha 19 de febrero de 2019, para el proyecto señalado en visto c) precedente y sus modificaciones.
- e) **La Recepción Municipal Total Definitiva N° 200/2022, de fecha 12 de septiembre de 2022**, de la I. Municipalidad de Villa Alemana, **por 248 viviendas total del proyecto** singularizado en el visto c) de esta Resolución.
- f) La Resolución Exenta N° 740, de fecha 30 de noviembre de 2022 que aprueba nómina de 161 postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios, para el proyecto "Condominio Carmen Bascuñán" código 149596, seleccionado en el llamado a presentación de proyectos habitacionales para el programa de Integración Social y Territorial D.S.19, (V. y U.), DE 2016. Los bonos obtenidos son los siguientes:
- g) La Resolución Exenta N° 7 de fecha 04.01.2023 que aprueba primera nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios, 15 seleccionados.
- h) La Resolución Exenta N° 1048 de fecha 09.03.2023 que aprueba segunda nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios, 10 seleccionados.
- i) La Resolución Exenta N° 1670 de fecha 09.03.2023 que aprueba tercera nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 6 seleccionados.
- j) La Resolución Exenta N° 3522 de fecha 28.04.2023 que aprueba cuarta nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 11 seleccionados.
- k) La Resolución Exenta N° 7107 de fecha 05.07.2023 que aprueba quinta nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 5 seleccionados.

- l) La Resolución Exenta N° 8725 de fecha 23.08.2023 que aprueba sexta nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 7 seleccionados.
- m) 6La Resolución Exenta N° 12 de fecha 04.01.2023. que aprueba renuncia de postulantes seleccionados. 7 seleccionados.
- n) La Resolución Exenta N° 2089 de fecha 17.03.2023 que aprueba renuncia de postulante seleccionados. 1 seleccionado.
- o) La Resolución Exenta N° 3512 de fecha 28.04.2023 que aprueba renuncia de postulante seleccionados. 1 seleccionados.
- p) El Decreto Ley N° 1.305, del 19.02.1976, que reestructura y regionaliza al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Corporaciones dependientes.
- q) Las disposiciones de la Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- r) El Decreto con Fuerza de Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- s) La Resolución N° 7/2019, del Sr. Contralor General de la República, que establece normas de exención del trámite de Toma de Razón.
- t) La Resolución N° 14 de fecha 29.12.2022, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos indicados quedarán sujetos a Toma de Razón y a controles de reemplazo.
- u) Las Facultades que me otorga el D.S. MINVU N° 355 de 1976 de 1976, Reglamento Orgánico de los Serviu y sus posteriores modificaciones.
- v) El Decreto Exento RA 272/29/2023, tomado razón el 04 de abril de 2023, que nombra a don Rodrigo Andrés Uribe Barahona, en el cargo de Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

- A) La Carta N° de Partes 9879 de fecha 02 de octubre de 2023, de la Entidad Desarrolladora CONAVICOOP QUINTA REGIÓN COOPERATIVA DE VIVIENDA, donde solicita incorporación a la nómina de postulantes y reservas seleccionadas para la obtención de bono de integración social y bono de captación de subsidios, a los siguientes postulantes:

Nº	Rut	Dv	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Tipo de Familia	Fecha Reserva	Homologado / No homologado
1	19470719	3	DELGADILLO	CARRASCO	CARLOS IGNACIO	Sectores Medios	05/09/2023	No Homologado
2	19429035	7	PINO	CHAPA	JAVIERA PAZ	Sectores Medios	01/09/2023	No Homologado
3	26452585	3	SANQUIS	SANQUIZ	ROSMARY NATALY	Sectores Medios	25/08/2023	No Homologado
4	16523356	5	ZÚÑIGA	PONCE	LUISA KATTYA ESTER	Sectores Medios	25/09/2023	No Homologado

- B) Los comprobantes de postulación y reserva emitido de sistema RUKAN más copia de los documentos indicado en Art. 16 y 17° del DS 19; quedando los originales en resguardo de la Entidad Desarrolladora.
- C) El inciso tercero del artículo 18 del DS N° 19 (V. Y U.), de 2016, indica que, si con posterioridad a la fecha de recepción municipal, quedasen viviendas disponibles en los proyectos a que se refiere el DS N° 19 (V. Y U.), de 2016, podrán incorporarse familias de sectores medios y beneficiarios de subsidio de alguno de los Programas citados en la letra d) del artículo 2°, manteniendo los beneficios del el DS N° 19 (V. Y U.), de 2016, hasta 24 meses después de la fecha de recepción municipal; o ser vendidas sin la aplicación de un subsidio.

R E S O L U C I Ó N :

1. Apruébese la séptima nómina complementaria a que se refiere el considerando A), de esta Resolución, para el proyecto "Condominio Carmen Bascañan", código 149596 de la Comuna de Villa Alemana, para el subsidio establecido en el D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, de los cuales corresponden a 4 familias de sectores medios. Se adjunta nomina según el siguiente detalle:

Nº	Rut	D v	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Tipo de Familia	Beneficio	Tipología
1	19470719	3	DELGADILLO	CARRASCO	CARLOS IGNACIO	S Medio / No Homologado	S. Subsidio	dEPARTAMENT O D53
2	19429035	7	PINO	CHAPA	JAVIERA PAZ	S Medio / No Homologado	S. Subsidio	c51
3	26452585	3	SANQUIS	SANQUIZ	ROSMARY NATALY	S Medio / No Homologado	S. Subsidio	C51
4	16523356	5	ZÚÑIGA	PONCE	LUISA KATTYA ESTER	S Medio / No Homologado	S. Subsidio	dEPARTAMENT O D49

- Las nóminas de beneficiarios individualizados obtienen los bonos de captación e integración del Proyecto sancionado bajo Resolución Exenta 740 del 30.11.2022.
- Considerando a la presente resolución el resumen del proyecto y las asignaciones realizadas es el siguiente

NOMBRE PROYECTO	CODIGO PROYECTO	N° VIVIENDAS PROYECTO	N° SUBSIDIOS SANCIONADOS	RESOLUCIÓN QUE SANCIONA SUBSIDIO	FECHA RESOLUCION	TIPO RESOLUCION	FAMILIAS VULNERABLES ASIGNADAS			FAMILIAS SECTORES MEDIOS ASIGNADAS		
							POSTULANTES	BENEFICIADAS	SIN SUBSIDIO	POSTULANTES	BENEFICIADAS	SIN SUBSIDIO
Condominio Carmen Bascuñan	149596	248	161	740	30.11.2022	INICIAL	51	51	0	110	4	106
Condominio Carmen Bascuñan	149596	119	15	7	04.01.2023	COMPLEMENTARIA	0	0	0	15	0	15
Condominio Carmen Bascuñan	149596	119	-7	12	04.01.2023	Renuncia	0	0	0	-7	0	-7
Condominio Carmen Bascuñan	149596	119	10	1048	09.02.2023	COMPLEMENTARIA	0	0	0	10	0	10
Condominio Carmen Bascuñan	149596	119	6	1670	09.03.2023	COMPLEMENTARIA	0	0	0	6	1	5
Condominio Carmen Bascuñan	149596	119	-1	2089	17.03.2023	COMPLEMENTARIA	0	0	0	-1	0	-1
Condominio Carmen Bascuñan	149596	119	11	3522	28.04.2023	COMPLEMENTARIA	0	0	0	11	0	11
Condominio Carmen Bascuñan	149596	119	-1	3512	28.04.2023	COMPLEMENTARIA	0	0	0	-1	0	-1
Condominio Carmen Bascuñan	149596	119	5	7107	05.07.2023	COMPLEMENTARIA	0	0	0	5	0	5
Condominio Carmen Bascuñan	149596	119	7	8725	23.08.2023	COMPLEMENTARIA	0	0	0	7	0	7
Condominio Carmen Bascuñan	149596	119	4	----	-----	COMPLEMENTARIA	0	0	0	4	0	4
TOTAL PARCIAL							51			159		
TOTAL PROYECTO							51			197		
SALDO PROYECTO							0			38		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

RODRIGO URIBE BARAHONA
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO

RCC/MPD/VSC/GVP/MCG/CBP

DISTRIBUCIÓN:

- CONAVICOOP LONDRES 81 SANTIAGO. CORREO ELECTRÓNICO LVILO@CONAVICOOP.CL
- DIRECCIÓN REGIONAL
- DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
- OFICINA LOCAL VALPARAÍSO
- UNIDAD DE POSTULACIONES
- OFICINA DE PARTES.